

# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Odontología Departamento de UOC

**NOTA UOC N° 128** 

Asunción, 28 de agosto de 2024.-

Señor

Dr. Agustín Encina – Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

#### Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparo respecto a la observación de la adjudicación del llamado MCN N° 6/2024 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Kyocera con provisión de tóner Plurianual 2024-2025-2026", ID: 449.374 detallando lo siguiente:

#### Observaciones de la DNCP:

#### 1. Datos del SICP

### Necesidad de separar servicio de respuesto

Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

#### Comentario

No se visualiza el detalle de la mano de obra.

**Respuesta:** Se agrega en cada ítem; sub ítem de Servicio de Mano de Obra p/ Mantenimiento y Reparación preventivo y Servicio de Mano de Obra p/ Mantenimiento y Reparación correctivo

## Discrepancia en la suma de montos mínimos y máximos de los items correspondientes a un llamado.

Verificado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas se observa la consignación de los montos mínimos y máximos previstos para cada ítem, y cuya sumatoria arroja un monto superior al monto mínimo y máximo previsto para la totalidad del llamado (teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es Por el Total). Por lo expuesto, solicitamos a la convocante replantear los montos mínimos y máximos indicados en el SICP, a los efectos de subsanar la discrepancia existente.

Respuesta: Fueron agregados los montos mínimos y máximos en el SICP



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Odontología Departamento de UOC

### 2. Documentos del SICP

### **Precios Referenciales**

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.

#### Comentario

No se visualiza los precios unitarios del precio referencial ID 446003 establecidos en el Dictamen de Precios, solicitamos subsanar.

Respuesta: Se adjunta al Antecedente de Precio de costo el ID 446.003.

Atentamente.

Jefe de Departamento Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. España casi Brasil Telefax: (595-21) 228 444 - Asunción, Paraguay